

El Herald de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Madrid 8 de Diciembre de 1896.		CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN	
TRIMESTRE		TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR		1.º El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre.	
AÑO IV	Península..... 1,50 pesetas.	Apartado en Correos, núm. 147.		2.º Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo por que se hagan los abonos.	
	Ultramar..... 3,75	Redacción y Administración: SANTA LUCIA, 10, MADRID		3.º Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se reciba el aviso.	
	Extranjero..... 5			4.º La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario.	
LÉANSE LAS ADVERTENCIAS DE 4.ª PLANA				NUM. 166	

OTRA VEZ EN BERLINA

En medio de este soberano espectáculo con que la madre patria demuestra al asombrado mundo la positiva fortaleza de sus ignoradas energías; en medio de este gigantesco esfuerzo pecuniario de una nación que se juzgaba en los límites de la pobreza; en medio de esta admirable organización del más perfecto y numeroso ejército moderno, en un pueblo que se creía decadente; en medio, en fin, del concurso santo de nuestras actividades concitadas, centuplicadas al fuego de dos crueles guerras, que si no fueran execrables, habríamos de bendecirlas por ser origen de nuestra resurrección para entrar en el concierto, no de los pueblos, sino de los pueblos poderosos y temibles, surge como ha surgido y surgirá siempre en todas las manifestaciones de la vida, el aspecto miserable y raquítico, el aspecto ruin y egoísta, para confirmar una vez más que junto á lo grande tiene su asiento y plaza lo pequeño.

Esta nota discordante en esa gallarda armonía de las bien timbradas cuerdas de nuestro ardiente patriotismo, hállese determinada por la emigración clandestina que allá en las cantábricas costas apunta en proporciones alarmantes.

Tan alarmantes son, que la Guardia civil, cumpliendo su protectora misión y vigilante como siempre, así en el modesto pero indispensable servicio rural, como en las complejas y altísimas cuestiones de la salud y seguridad patrias, háse visto precisada á intervenir y á fiscalizar la salida de los vapores, para poner coto á tamaño escándalo.

Para el mejor cumplimiento de ésta, que por las circunstancias actuales llamáramos trascendental cuestión, parece lógico creer que todo había de ser facilidades: nada de cortapisas ni de obstáculos. En el momento en que se realizan tan poderosos esfuerzos, toda la nación debe ser un hombre y todo hombre debe tener una sola voluntad: la del bien público, ante lo que palidecen y mueren todos los demás intereses.

Pues véase cómo no siempre concuerdan los hechos y las ideas.

Próximo á zarpar de Vigo con rumbo al Brasil un vapor que llevaba emigrantes, preséntase en él con la mayor diligencia un oficial de la Benemérita para verificar la inspección que le estaba encomendada; y lejos de poderla realizar, lejos de otorgársele facilidades para conseguirlo en bien del país y en bien del público servicio, se le deja en la parte baja de la escalera y se le prohíbe la subida al vapor.

Tal es el hecho en síntesis, dejando aparte enojosos detalles. Nuestra protesta, y seguramente con la nuestra la del instituto entero, hávido de contribuir á la magna obra en que España está empeñada, va unida á la del oficial mencionado, y con tanta energía, como digna, pública y oportuna fué la de éste.

Pero ello no basta; fuera dejar los prestigios acrisolados de la Guardia civil á merced de cualquier espíritu mal humorado; fuera, ya que no vergonzosa abdicación, humillante é impropio sacrificio, el sacrificio perpetuo de la contemporización y del silencio.

Urge, pues, algo más; urge que por el centro directivo de la Guardia civil se establezca la correspondiente reclamación, haciendo llegar al ministerio de Marina para el necesario remedio, que en este asunto ¡y vive Dios que nos duele el alma! hemos de señalar como causa y origen del conflicto, á un individuo de nuestra brillante y por todos conceptos excelente Armada, el cual con su orden creó al oficial de la Benemérita una situación desairada y menoscabó al instituto por él representado sus bien ganados é indisputables prestigios.

Amantes del de todos, no hemos de mermar el de nadie con nuestra censura, que dejamos íntegra á las determinaciones del superior jerárquico y al juicio del lector; pero fieles al ministerio que nos hemos impuesto de defender los intereses morales y materiales de la Guardia civil, faltáramos á este sagrado deber si no estampáramos como lo hacemos nuestra protesta, por ahora, para esperar después, con ánimo tranquilo exento de odios, mas lleno de firmeza, la resolución que se adopte. Y si contra nuestras creencias no llegara á satisfacer en la exten-

sión apetecible, volveríamos al asunto con nuevos bríos y entraríamos en materia con otros alientos.

LO QUE SE DICE

Por ser de mucho interés, rogamos á nuestros lectores que se fijen en la advertencia que consignamos al final del anuncio de *Almanaque*, para evitar en su día reclamaciones inoportunas.

×

Por no haber, ni aun coleccionada por la dirección general del instituto, no podemos ofrecer á nuestros lectores la propuesta de ascensos de cabos á sargentos.

×

El teniente coronel de Cuba, D. Enrique Galindo, que se hallaba en la Península con licencia por enfermo, ha quedado en situación de reemplazo por tal motivo.

×

Según nos comunican de Jetafe, de los 60 aspirantes que van examinados, sólo seis han sido aprobados en todos los ejercicios, figurando entre ellos un cabo del cuerpo.

×

El veterano general D. Romualdo Palacio, director del instituto, acaba de experimentar una sensible desgracia de familia con la muerte de su queridísima sobrina D.ª María Palacio, preciosa joven que á los 17 años de edad, cuando se abría para ella el horizonte de las naturales ilusiones de la vida, ha bajado al sepulcro víctima de una traidora pulmonía.

El HERALDO se asocia al justo dolor del respetable general, y le da el más sentido pésame por medio de éstas líneas.

×

Hablando de la supresión de la fuerza que acaba de experimentar el instituto, dice un periódico de Valencia:

«Hubo gran alarma y vivo disgusto cuando se supo que el Gobierno iba á reducir considerablemente la fuerza de Guardia civil en esta provincia, por haber cesado la consignación para la que se destinaba á la guardia rural. En vista de ello, se dijo entonces que no se haría la proyectada reducción, y que sería insignificante el número de guardias que se suprimirían.

Ahora resulta que son trece los puntos que se suprimen: los de Montichelvo, Montaverner, Caudete, Cheste, Alcedia de Carlet, Catarroja, Mislata, Alboraya, Puebla de Vallbona, Navarres, Simat de Vallidigna, Náquera y Cuartell.

Esta supresión producirá grandes y justas quejas, pues perjudica mucho, no sólo á aquellos pueblos, sino también á los inmediatos á ellos, á los cuales se extendía la vigilancia de la Benemérita. A nuestras autoridades y representantes en Cortes corresponde gestionar para impedir este grave mal.»

No es sólo en Valencia donde se ha disminuído el contingente del cuerpo; la supresión alcanza á casi todas las provincias de la Península.

Y lo extraño es que precisamente las personas que por su posición social ó política deberán haber puesto los medios para que no se llevara acabo la supresión, trabajan ahora en obsequio á sus electores para que no se suprima ninguno de los puestos, los cuales, por una ú otras razones tienen ellos interés en sostener, sin tener en cuenta la imposibilidad material del caso, pues no habiendo guardias, mal se pueden formar los destacamentos; mejor y más práctico habría sido que ese interés que ahora manifiestan lo hubieran expuesto antes de la supresión, pues de llevarse á efecto ésta no podrán quedar complacidos á menos que se repita el milagro de los panes y los peces

×

El distinguido teniente coronel, primer jefe de la comandancia del Sur, D. Emilio de Elías, muy querido amigo nuestro, se encuentra muy mejorado de la enfermedad que hace días viene padeciendo.

×

Después de brillantes ejercicios, ha sido aprobado para ingreso en la Academia de Toledo, D. Eugenio Vega de la Torre, hijo de nuestro querido amigo don Bartolomé Vega, ayudante de campo y secretario particular del director general del cuerpo.

EL PASE Á ULTRAMAR

VOLVEMOS Á INSISTIR

Las tristísimas circunstancias por que atravesamos nos ofrecen ocasión de volver á insistir respecto al asunto que de cabeza sirve á estas líneas. Hasta la saciedad, en los infinitos artículos que hubimos de escribir en números anteriores, probamos que la

amalgama, tal y como está, perjudica á los sargentos, cabos y guardias de la Península; pero en tan alto grado, que sus preceptos es una letra muerta por lo que respecta á los de aquí.

Los documentos oficiales que se reciben de la isla plenamente prueban que los cabos del año 1891 han empezado á ascender á sargentos personales, cuando los de España, de igual época, tardarán, según cálculos bien hechos, más de ocho años en ser promovidos al expresado empleo. Es decir, que cabos de un mismo cuerpo y de un mismo escalafón por antigüedad sin defecto, estarán cobrando el sueldo de sargentos y conquistando casi todos los derechos y privilegios inherentes al empleo ocho años antes que sus compañeros, que tienen absolutamente iguales derechos que ellos. Hay que reconocer que la dirección general del instituto ha trabajado de verdad en el asunto, porque nos consta que son muchas las veces que ha reiterado la pretensión coincidiendo con nuestra modesta opinión. Pero dicen de allí que no, negativa que fundan en razones más ó menos reales, y esto basta para que nuevas Reales órdenes nos dejen como estábamos.

Dejando en pie cuantos argumentos hemos expuesto á este propósito, vamos á exponer en estos momos otros nuevos.

Nadie ignora que en Cuba hay muchos miles de soldados, y nadie tampoco ignora que muchos de estos infelices se encuentran casados. ¿Por qué razón, sea del género que sea, pueden ir estos individuos forzosamente á Cuba, y se priva de ello á los cabos del instituto de la Península que desean ir voluntarios? Hoy, en realidad, no existen los puestos en Cuba, ni existirán mientras la guerra dure, y, por consiguiente, los individuos de la Guardia civil están agregados á las columnas; el argumento, pues, de que no hay casas cuarteles, queda completamente destruído. Además, los cabos que desean cruzar el Océano con el empleo de sargento, porque así les corresponde, no tienen inconveniente en dejar aquí sus familias, la mayor parte así lo desean, las cuales no puede decirse que quedarían abandonadas; porque aun siendo la vida cara en Cuba, como lo es, desde luego un sargento del instituto podrá dejar de asignación á sus familias más de dos reales, que es la pensión que el Estado abona á las mujeres de los soldados que pelean allende los mares.

Es preciso, pues, que este asunto se mire desde los puntos que por su importancia merece; no se trata de una cosa baladí; se trata del futuro pan de muchas familias, cuyos padres, si no se les permite marchar á Cuba, tendrán que resignarse con sus galones de cabo, y llegará el día de su retiro, y á esta situación pasarán algunos á cobrar 75 céntimos diarios, y muchos á no cobrar nada. Así que la diferencia del retiro de sargento á cabo es pequeña. Y vamos, aun esto puede pasar cuando no se tiene derecho; pero es triste, tristísimo que esto ocurra cuando el perjuicio es directo y manifiesto por recaer en quien estando con todas las condiciones reglamentarias, una Real orden, que surge por una propuesta cuyo origen y fundamentos tendría mucho que discutir, les quita tanto como de aumento lleva á quienes no les corresponde.

Ya hemos dicho varias veces al tratar sobre este mismo asunto, que no lo discutimos por sistema ni por defender de intención á los peninsulares, y esto mismo volvemos á repetir hoy. Lo que ocurre es sencillamente que como ellos llevan la razón, nuestros argumentos caen precisos y forzosamente en defensa decidida de su causa. Esto, sus mismos compañeros de Cuba estamos seguros que lo ven, y ellos, á fuer de personas dignas, han de lamentar lo que ocurre, aun á pesar de estar recibiendo la indebida recompensa. Es natural que ellos callen y sigan recibiendo el beneficio, porque nadie tira piedras á su tejado, y máxime cuando después de todo, ellos no forman la barrica que se opone á que los individuos de España yayan á la manigua.

Si Dios quisiera que estas líneas se leyeran en las altas regiones, habríamos conseguido el para nosotros más importante triunfo: el de hacernos oír.

LOS QUE MUEREN EN CUBA

Hace días que á nosotros han llegado las tristísimas noticias de la muerte de los que fueron puros sargentos del instituto, los tenientes de la escala de reserva D. Francisco Bellver, D. Miguel Más Plá, D. Victor Brunete y D. Miguel Larrunt.

Razones que fácilmente no se ocultarán á nuestros lectores, nos hacían guardar profundo silencio, dejando con ello de cumplir el deber ineludible, que hoy cumplimos, de rendir por medio de unas pocas líneas el último tributo á la memoria de los que há poco cruzaban voluntariamente el Océano á defender la patria. No debemos dejar pasar más tiempo, porque la razón que nos imponía silencio era indudablemente la poderosa de que no queríamos nosotros ser acaso los que diéramos á esas desventuradas familias que hoy lloran la irreparable pérdida

de los que se fueron para siempre, tan horrible y acerba noticia. ¿Lo sabrán ya? Es de suponer que sí, porque han transcurrido muchos días; lamentáramos de verdad que por EL HERALDO se enteraran.

No ha querido el destino que pasen muchos días sin hacer presa en los nuevos subalternos procedentes de la Guardia civil; no acaban casi de posar sus pies en aquella tierra tan rica y tan hermosa que dicen los poetas, y que nosotros llamamos tierra de lágrimas, de luto y de desventuras para España, y ya son cuatro los muertos conocidos víctimas del vómito traidor.

Conocíamos personalmente y habíamos tratado muy de cerca á los cuatro valerosos oficiales que acababan de morir en Cuba. Hallábase en la plenitud de su vida, ninguno acaso montaba á los cuarenta años, y cuando se trabajaba el ascenso de los sargentos del cuerpo, ellos fueron los más decididos campeones de la idea y á todos lados acudieron presurosos hasta conseguir el empleo de oficial. Cambiaron el severo traje de la benemérita por el de rayadillo, y sin dudar un momento ni reparar en los peligros, dieron el último abrazo á sus seres queridos y á la manigua fueron, donde han encontrado su terrible sepultura. Allí quedarán juntos á otros muchos héroes que la guerra nos lleva.

Que Dios los haya acogido en su seno, y que no olvide á esas desgraciadas familias que lloran hoy pérdida tan irreparable, en cuyas desgracias inmensas EL HERALDO toma parte de todo corazón.

UN RUEGO AL SEÑOR MINISTRO

El Real decreto de 28 de Octubre último publicado en el *Diario Oficial* núm. 244, abre un nuevo campo á la clase de sargentos del Ejército que desean pasar al de operaciones de la isla de Cuba con el inmediato empleo, y no dudo que todos los que reunen las condiciones en el mismo expresadas se acogerán con orgullo á sus beneficios.

No sucederá lo mismo en el instituto, así como en el de Carabineros, pues como á todos consta, será muy reducido el número de aquellos que en ocho años de servicios lleven seis de empleo.

El art. 24 de la vigente ley de presupuestos es precisamente el que determinó el ascenso en casos de necesidad, *cual el presente*, y á su amparo se han acogido en ambas instituciones cuantos les ha convenido; no ha sido suficiente el número de oficiales para las circunstancias por que atravesamos, y en 4 de Agosto del año anterior (C. L. núm. 280), se dictó un nuevo Real decreto rebajando en cierto modo las condiciones con el citado fin; aún no ha dado el resultado que era de esperar, y como consecuencia lógica, ha tenido que publicarse otra soberana disposición, de la cual hago mención al principio de la presente, resaltando á la vista su objeto: «Carencia absoluta de oficiales».

Ninguna de las dos últimas pueden considerarse extensivas á estos cuerpos si se tiene en cuenta que en los mismos no existen «casi afirmativamente», sargentos comprendidos en ellas, y como entiendo que el deseo, más bien dicho, las necesidades, obligan á la creación de oficiales que llenen cumplidamente su cometido en las anormales circunstancias, ¿no sería conveniente que para estos institutos se rebajasen al 2.º período de reagache las condiciones del ascenso?

Si así se hiciera por el digno ministro á quien hoy no sólo nuestro envidiable Ejército, sino que también las potencias europeas reconocen en él á uno de los primeros talentos organizadores, se conseguiría un buen contingente de oficiales, toda vez que hay comprendidos en tal período muchos sargentos que reúnen más de doce y catorce años de servicio y de éstos dos ó tres de empleo, clase que resulta joven, y con las ambiciones propias de otro porvenir que el que les está reservado y conocemos.

Mucho, aunque mal, podría decir sobre este extremo; pero haré por concluir, no sin antes apuntar la idea de que con esta medida se aligerarían bastante las escalas del empleo que ejerzo, pues de otro modo sobrevendrá la paralización que hasta aquí hemos tenido.

Para terminar, envío nueva súplica al que hoy podemos llamarle nuestro bienhechor por su incansable celo en las resoluciones siempre equitativas de cuantos como delicados asuntos concierne á su alta jerarquía, esperando que hará aún más por la siempre agradecida clase de tropa.

UNO DE LA CLASE.

ELLAS Y ELLLOS

SEGUNDA EDICIÓN

Véase el anuncio en cuarta plana.

LO DE CUBA

Decíamos en nuestro número último, que las impresiones que el cable nos transmitía hacia suponer que nos encontrábamos en día de expectación y en vísperas de grandes acontecimientos. Han transcurrido ocho días y estamos como estábamos; es decir, sin adelantar gran cosa. Es verdad que los periódicos de mayor circulación que tienen en Cuba laboriosos corresponsales, traen todos los días columnas enteras hablando de la guerra; pero cuando pasamos la vista por ellas con el interés que es de suponer, nos vemos obligados á exclamar: «no ha pasado nada»; estamos como estábamos. Todos los días nuestras tropas sostienen encuentros y pequeños combates, y como siempre, el soldado español pelea con su indomable valor; el enemigo derrotado huye á la desbandada, y sus posiciones son tomadas por los nuestros.

Pero aún no llega el momento, ni lo barruntamos próximo en que veamos, aunque fuera muy lejos, el día en que un acontecimiento notable determine la conclusión de la guerra. La impaciencia natural que se va notando es justa, porque cuanto más cerca creemos la paz, parece que se distancia más.

Cuando nos hacemos la ilusión de que Maceo va á caer en poder de nuestras tropas, resulta luego que todo el mundo ignora, como acontece ahora, dónde se encuentra el cabecilla mulato. Hoy mismo hay quien dice que Maceo está en Rubí; no falta quien asegure que en Candelaria, y otros que se ha embarcado con su lugarteniente Bermúdez. ¿Dónde está, pues, Maceo? ó mejor dicho, ¿dónde están esos miles de insurrectos que acudilla el terrible cabecilla? Nadie lo sabe. Y creemos que otro tanto ocurra con respecto á Máximo Gómez.

En esta semana parece que la tierra se lo ha tragado, porque ni una línea hemos leído que se refiera al generalísimo ni á sus huérfanos. Por esto, pues, y por otras clases de consideraciones, la impaciencia cunde. Esto no obstante, de suponer es que el general Weyler consiga en breve la completa pacificación de Pinar del Río, para después emprender las operaciones por el resto de la isla, y muy especialmente en la parte que se encuentra Máximo Gómez. Limpia Pinar del Río de mambises y fuera de lucha Maceo, es indudable que la pacificación del resto de la isla ha de sernos menos trabajosa.

Veremos, pues, si en la semana próxima podemos dar á nuestros lectores tan gratas nuevas.

NOTICIAS DE LA GUERRA

El general D. Francisco de Loño, se ha encargado de la columna que operaba á las órdenes del señor González Muñoz, que se encuentra gravemente enfermo en la Habana.

La columna del teniente coronel Aldea.

Se ha recibido parte de un brillante encuentro tenido en la provincia de Matanzas por la columna que manda el teniente coronel Sr. Aldea, uno de los jefes más brillantes de nuestro Ejército.

Este se dirigió al lugar en que, según confidencias, se hallaba el enemigo, hacia loma Purgatorio, dividiendo su columna en dos grupos, y saliendo él con uno de ellos compuesto de 120 infantes de Valencia y 40 guerrilleros de Sabanilla.

El teniente coronel Aldea sostuvo en dicha loma rudísimo fuego desde la diez de la mañana hasta las siete de la tarde, contra fuerzas numerosas del enemigo, al cual tomó sus posiciones, rechazando varias cargas de caballería y pernoctando en el campo de la acción para recoger sus bajas.

Consistieron éstas en 24 muertos, entre ellos los tenientes Sres. Rodríguez y Pedemonte y 49 heridos graves.

El teniente coronel Sr. Aldea recibió una contusión y perdió el caballo que montaba.

El enemigo dejó 45 caballos muertos, y se le hicieron 300 bajas, según noticias que por cierto comunicaban los insurrectos dando el parte de la acción y que le fueron interceptadas.

Al dar cuenta de este hecho de armas el teniente coronel Sr. Aldea, dice que no puede hacer relación de distinguidos, porque todos sus soldados fueron heroicos, al extremo de que los heridos siguieron batallándose hasta caer exánimes.

En tanto que esto sucedía, el otro grupo de la columna Aldea, al mando del capitán Cabello, batía en Laguna Larga á la partida de Juan Armada, matando á éste y 18 rebeldes más.

La tropa tuvo dos muertos y dos contusos. No ha llegado el *Tritón* y nada se sabe de Pinar del Río.

En el resto de la isla nada de especial interés.

RECOMPENSAS

Por Real orden de 27 del anterior se concede cruz de primera clase del Mérito Militar á los primeros tenientes D. Manuel Romero Villegas y D. Carlos Tovar y Revilla, y la de plata de la misma orden á los cabos José Sánchez Seisdedos, Vicente Tomás Jimeno y guardias Laureano Acebo Cubriellas, Juan Ripoll Torres, Victoriano Parrilla Martínez, Manuel Carballo González, Agustín Pomes Casas, Gabriel Lafuente Oláiz y Atilano González Villar, por el comportamiento que observaron en el combate sostenido contra los insurrectos en «La Vaquería» y «Paso de Remedios» (Las Villas) el día 26 de Marzo del corriente año.

FILIPINAS

¿Regresará el general Blanco?

Columnas enteras escriben estos días los periódicos con el motivo de la llegada á Manila del general Polavieja. Suponían buen número de ellos que al día siguiente de posar éste sus pies en la capital del Ar-

chipielago, el marqués de Peña Plata regresaría á la Península. Esto no ha ocurrido y la prensa dirige intencionadas y duras preguntas al Gobierno, y le pide explicaciones. Nada vamos á decir nosotros respecto á este delicadísimo y espinoso asunto. Amantes de que se conserven incólumes los prestigios militares hasta que las pruebas bien maduradas por el tiempo y por los hechos no obliguen á lo contrario, nosotros, por hoy, no hemos de coincidir con los que piden que á toda costa regrese el general Blanco, aunque las razones que pudiéramos exponer en apoyo de nuestra modesta opinión, nos las reservemos para hacerlo cuando sea llegada la oportunidad, que lo será el día en que los gritos se calmen y con perfecto conocimiento de las causas los espíritus serenos puedan juzgar los efectos.

Toca en este asunto, como en todos, resolver al Gobierno, y el Gobierno claro es que antes de hacerlo, lo someterá á un detenido estudio, porque no se trata de cosa tan baladí.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

Combate en la isla de Talim.

Quinientos rebeldes que se habían levantado en armas en la isla de Talim fueron acometidos por una columna. Rehuendo el combate se refugiaron en el monte. Es evidente que el ataque serio y decidido contra estas turbas salvajes, traerá siempre una victoria inevitable para las tropas españolas.

La acción de San Rafael.—800 rebeldes muertos

El combate ocurrido en San Rafael, y del que supongo ya tienen ustedes noticia, fué una nueva prueba de que el valor de los soldados peninsulares produce el pánico en las turbas insurrectas.

El número de rebeldes pasaba de 10.000. La menor parte de ellos tenía armas de fuego. Sin embargo, no estaban tan desprovistos de medios de defensa que no ofreciera riesgo un ataque á tan importante contingente enemigo. El avance de la tropa á la bayoneta produjo el pánico más espantoso en los insurrectos. No les quedaban alientos ni para huir. Así se explica que quedaran sobre el campo 800 muertos.

Batangas y Bulacán.

La situación en las provincias de Batangas y Bulacán ha mejorado gracias á los terribles escarmentamientos impuestos al enemigo por las columnas de Jaramillo y Arteaga.

MONTEPIO

MES DE NOVIEMBRE DE 1896

ALTA Y BAJA DE SOCIOS

Socios en 1.º de Noviembre de 1896...	13.585
Altas	43
SUMAN	13.628
Bajas	9
Quedan	13.619

CUENTA

Capital del Montepío en 31] de Octubre de 1896	3.074.625,92
de socios extraordinarios	3.009,50
Cuotas de id. fundadores y voluntarios	46.204,50
atrasadas	213,41
anticipadas	839,25
Diferencia de cuotas de socios en Ultramar	1.357
Cesiones de fondos de hombres	1.350
Parte proporcional de forestal y tabaco	63
Terceras partes de multas por denuncias	1.033,32
particulares	197
Donativos por venta de caza ocupada	58,68
Intereses por un título amortizado	1.808,60
SUMAN LAS ENTRADAS	3.128.597,81
IDEM LAS SALIDAS	1.656,40
Capital del Montepío en 30 de Noviembre de 1896	3.126.941,41

NOTA. En el presente mes EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL ha donado al Montepío la cantidad de 17 pesetas.

Como rumor lo damos.

Nosotros que antes de llevar á nuestras columnas la más insignificante de las noticias cuando éstas pueden arrastrar alguna lamentable consecuencia, acostumbramos á mirirlas y remirlas antes de posar la pluma en las cuartillas, no habíamos de correrros de ligero en una muy extraña que se nos comunica.

Se nos dice que á los sargentos personales de Cuba se les está concediendo el empleo de segundos tenientes de la escala de reserva retribuida.

Si tal cosa ocurriera, esto sería un nuevo castigo y una nueva postergación para los sargentos de escala del cuerpo que quieren ir á Cuba y no pueden lograrlo porque no están ni en el tercer período, ni llevan los años de efectividad exigibles. Nosotros no podemos admitir, ni aun como rumor, semejante noticia. Los sargentos personales de Cuba, entendiéndolo quien deba entenderlo, son cabos de la escala general del cuerpo; y si eso que por ahí circula es verdad, se dará el singular, el caso jamás visto de que un cabo tiene más derecho que un sargento que

es su superior jerárquico en el orden de la milicia.

Los desdichados sargentos del cuerpo, que á fuerza de pasar miles de trabajos persiguiendo el bandolerismo en Cuba, pues sépase que no por otra causa alcanzaron el empleo á tan temprana edad, se han divertido con el art. 27 de la ley de Presupuestos y las disposiciones posteriores; y por si no fuera esto bastante de ser cierta la noticia (algo será cuando el río suena), verán que no ya los sargentos de hace dos días los dejan atrás, sino hasta los cabos que no serían sargentos de escala en muchos años.

Para poder apreciar las consecuencias de tan singular medida, es preciso conocer la organización de este cuerpo y descender hasta el puesto enclavado allá en los más escondidos villorrios. Si los que así disponen llegaran al puesto, verían cómo se daba caso de que en algunos en que hay sargento y cabo, resulta que el sargento no puede ir á Cuba con el empleo de oficial, y en cambio su subordinado el cabo asciende á sargento, y porque está en el tercer período, se le hace teniente de golpe y porrazo. Es decir, que sin más razón que la del porque sí, en ocho días se vuelven en absoluto los papeles, y el que antes fué jefe, resulta ahora el subordinado. Ni esto es militar, ni lógico, ni cabe en cabeza humana.

¿Por qué razón, repetimos ya lo menos por centésima vez, se posterga al sargento y se concede á quien tiene menos derecho que él, lo que á él se le niega? Y cuenta que precisamente cae esta postergación en la mayoría de los casos en individuos que han hecho la carrera en Cuba, y que por esto es indudable que prestarían mejores servicios á la patria que otros muchos que sin haberse embarcado ni aun siquiera en el Retiro, cruzan el Océano después de haber pasado cuarenta años, edad no la más á propósito para poder defenderse de las calamidades del clima de Cuba.

Pero nos llama la patria, y por esto, y por conseguir el empleo de sus ensueños, con una abnegación que nosotros somos los primeros en admirar, abandonan sus familias y á la manigua se dirigen en busca de gloria; y hacen muy bien. Pero este natural deseo que sus compañeros sienten, los que tienen iguales derechos; es muy justo que se atienda y no queden postergados ascendiendo á otros que son mucho más modernos. Y claro es que si esto decididamente lo combatimos, ¿qué no hemos de combatir de resultar exacto lo que se nos dice?

Pero esperemos á que la noticia se confirme, y entonces será llegado el momento de tratar el asunto tal y como merece.

ASOCIACIÓN DE SOCORROS MÚTUOS

De las opiniones expuestas en esta sección y las oídas á varios compañeros, deduzco se quiere conseguir, con las derramas de nuestra Asociación, algo más que los fines á que obedeció su establecimiento, que fueron, según el art. 1.º, proporcionar á las familias de los señores jefes y oficiales al fallecer éstos un auxilio pecunario é inmediato con que poder cubrir los gastos de entierro y funeral del finado y atender á sus propias necesidades hasta que empezaran á percibir la pensión á que tubieran derecho ó dispusieran su modo de vivir.

Puesto que, según se ve, todos tenemos una aspiración común, cual es el mejoramiento del porvenir de séres queridos, sobre todo al quedarse sin nosotros, ¿no sería mejor ir con resolución al fin ansiado, aunque para ello tubiésemos que hacer un verdadero sacrificio?

Con la derrama de 2 á 4.000 pesetas, sea la que quiera la parte á que después toquen la viuda é hijos, no conseguimos más que socorrer la necesidad por muy corto tiempo.

Creemos, pues, otro Montepío particular para nuestras familias, dejando un día del haber mensual que cada uno disfrute, tanto en activo como retirado, y señálese luego una pensión general que siempre será de resultados más prácticos y duraderos, unida á la que del Estado pueda corresponderles.

La manera de dar forma á la idea, podía estudiarse en nuestro centro directivo, donde además de la reconocida ilustración del personal que le compone, se cuenta con los datos necesarios para hacer los cálculos y la valiosa iniciativa de nuestro inolvidable general, en empresas de esta naturaleza.

De nó, juzgo, en mi humilde opinión, muy aceptable el equitativo parecer del Sr. coronel D. Rafael García Menacho, respecto al importe fijo del socorro, para evitar desigualdades que se irán notando, indudablemente, á medida que se avance, porque las derramas importarán menos cuando lleguemos á cuarenta, por ley natural, los que más hemos pagado, toda vez que, quedando las escalas estacionadas con el elemento joven, disminuirá notablemente el número de socios retirados.

ARTURO MOLINA NAVARRO.

Capitán del cuerpo.

LICENCIA DE USO DE ARMAS

Siendo varios los casos que he visto disputar referentes al derecho que autoriza la licencia de uso de armas, para lo cual están muchísimos creídos que con sólo poseer la licencia de referencia pueden hacer uso de cuantas armas tengan por conveniente sin excepción de clases. Siendo, en mi concepto, una errónea equivocación todo aquel que se crea con derecho á usar otra arma que una escopeta, y ésta de las no prohibidas, ó sea de las del cañón largo.

Pero lo cierto es que me llamó la atención no há, en el curso del servicio, al examinar una licencia de uso de armas que textualmente dice así: «Concedo licencia de uso de armas á D. Fulano de Tal, vecino de Falces, para usar armas en defensa de su persona é intereses», no extrañándome, con tal motivo, creyese tener razón las personas que defendían que con

sólo la referida licencia podían hacer uso de varias.

La autoridad civil que expide las licencias en esta forma, en alguna cosa se fundará; pero no hay que dudarle que de seguir expidiendo las licencias en tal forma, ha de ser causa de grandes confusiones á la fuerza del cuerpo, encargada principalmente sobre el cumplimiento de este asunto. Repito que la autoridad civil en algo se fundará, y es mi creencia que al ser derogado el Real decreto de 10 de Agosto de 1876 por el art. 71 de la ley del Timbre, de fecha 31 de Diciembre de 1881, se redujeron las seis clases de licencia á tres, que son: primera, de caza; segunda, de uso de armas, y tercera, de pesca; pero no explica esta disposición qué clase de arma ó armas ha de usar á que se le conceda la antedicha licencia de uso de armas.

La Real orden del ministro de Hacienda inserta en el Resumen de servicios del cuerpo, de fecha 1.º de Noviembre de 1905, dispone se forme el correspondiente atestado y se entregue á los Tribunales ordinarios á todo portador de cualquier arma que no vaya provisto de la correspondiente licencia; pero tampoco expresa dicha disposición qué armas son las que se pueden usar con licencia. De ahí que el que esté autorizado de la repetida licencia, vaya provisto de una pistola ó revólver como arma más cómoda para viajar, y aunque la lleve á público ó se le vea, en mi concepto no se le debe ocupar, por cuanto la licencia dice: «para usar armas en defensa de su persona é intereses». Pues por más que en el artículo 123 de la cartilla están incluidas como armas prohibidas las referidas pistolas y revólvers, estaba en contradicción con la regla tercera del artículo 3.º del Real decreto de 10 de Agosto de 1876, para cuyas armas había su correspondiente licencia; y como al ser derogado este decreto por la ley del Timbre del 81, ni otras varias disposiciones nada aclaran sobre el particular, he creído por conveniente, Sr. Director, dirigirme á usted, esperando de su bondad que, sin perjuicio de hacer pública esta carta en su ilustrado semanario, encargado de los intereses del instituto, llame la atención por su parte de quien corresponda y se aclare un asunto que tanto interesa al cuerpo y á la Hacienda en general.

M. R.

¡A LUCHAR!

Dedicado á mi querido amigo é ilustre compañero Eugenio Cerro Cepeda, cabo de la comandancia de Vuelta Abajo.

¡Detén tu marcha, soldado, detén tu veloz carrera y apoya tu brazo airado sobre ese fusil calado que ha de hollar la infiel trinchera! ..

Oye el humilde cantar de un hermano que te admira, y que cual tú, militar, con denuedo ha de luchar por la patria que suspira.

¡España! nombre elocuente que en toda boca resuena, y es que, el español, valiente, nunca ha doblado su frente á otras naciones, con pena

¡Luchemos, hermano, sí! .. ¡Luchemos con arrogancia! La Patria lo exige así y exhorta con frenesí,

que hijos somos de Numancia. Vayamos á la manigua do el enemigo descuella; que esas gentes indignas rindan hoy sus carabinas ante la esperanza nuestra.

Morir con honra el honor, es gloria que alienta el alma; laurel de eternal verdor, la corona que el Señor da á los mártires por palma.

Atravesemos con fe esa azul faja de agua; nuestro honor allí se vé, y es preciso hermano, que engrandecemos á España.

Sea desde hoy nuestro anhelo velar por la amada tierra, y conquistar con desvelo más laureles que en el cielo los mártires de la guerra.

No abriguemos la traición en nuestros pechos leales; empuñemos el cañón, y al eco de su explosión temblarán los desleales.

No manchemos la victoria con tan descarado ultraje... ¿Qué se dirá en nuestra historia, si hijos tan llenos de gloria no mostraran su coraje? ..

¡Vive Dios! .. somos soldados, la fama así lo pregona; ¡Españoles consumados! .. Y es preciso que, esforzados, ganemos nueva corona.

Y mientras la luz del día alumbra clara y serena, flores tendrá Andalucía, y sus valles armonía para templar nuestra pena

¡Adiós, humilde soldado! ¡Adiós, compañero mío! .. Levanta el fusil calado, y acoge el abrazo amado que entre mi canto te envío.

PRÁXEDES MIRANDA MUÑOZ,

Cabo del cuerpo.

INFORMACION DE "EL HERALDO,"

RESOLUCIONES

Se ha concedido por Real orden de 27 del anterior al guardia de la comandancia de Jaén, Patricio Martínez Diego, la rescisión del compromiso que tenía contraído.

—En fin del mes anterior han causado baja en el instituto, por pase a situación de retirados, los sargentos Miguel Arroyo Canales, de la comandancia de Valladolid; Miguel Andreu Bón, de la de Castellón; Julián Claver Peña, de la de Huesca; Ricardo López Alvarez, de la de Orense; Francisco Marco Soria, de la de Alicante, y guardias Sebastián Pérez Molina, de la de Teruel; Esteban Seijas Incógnito, de la de Zamora, y Manuel Pardillos Rillo, de la de Teruel

—Por Real orden de 28 del anterior se dispone que los segundos tenientes de la escala de reserva del instituto, D. Epifanio Gómez Iturbide, D. Sebastián García Tocino, D. Vicente Orduña Painer y D. José Sánchez Hernández, pasen á prestar sus servicios en comisión al escuadrón de la comandancia de Barcelona, sección de Caballería de la de Zamora, sección de la de Castellón y escuadrón de la de Barcelona, respectivamente, hasta que se haga precisa su incorporación al distrito de la isla de Cuba.

PERMUTAS

El guardia segundo de la comandancia de Teruel, cuarta compañía, puesto de Albalate del Arzobispo, Esteban Iranzo Moreno, desea permutar con otro de su clase de las de Barcelona ó Tarragona, con preferencia á la primera.

CONSULTORIO

DE NUESTROS SUSCRIPTORES

En esta sección contestamos á todas las cartas que recibamos hasta la víspera de la salida de nuestro número, siempre que den lugar á evacuarlas.

—A los que lo deseen se les contesta por correo, remitiendo sello.

—Perfectamente montado este servicio, podemos asegurar que nunca pecaremos de retrasos ó omisiones, y cuando estos se realicen, búsquese la causa en otra parte.

Almeida.—T. R.—Se le avisará como suscriptor. **Liérganes.**—H. T. A.—1.ª Sí, señor. 2.ª No, señor. 3.ª En fin de Julio del año próximo, sí, señor. 4.ª Diez años y diez días por fin de Noviembre último; la mitad del retiro. 5.ª 1.º de Agosto de 1893

Línea de la Concepción.—A. G. L.—1.ª En fin de Junio último. 2.ª No, señor. 3.ª Se le remitirá cuando estén concluidos.

Santa Clara.—P. G. F.—1.ª Por Real orden de 2 de Octubre del año anterior, obtuvo su retiro para San Sebastián (Guipúzcoa). 2.ª Por fin del mes actual se retirarán los que quedan. 3.ª Para últimos de Febrero. 4.ª Se le remitirá á la mayor brevedad.

Sinen.—I. B. C.—1.ª Núm. 598 entre los cabos. 2.ª Por fin de Noviembre último, doce años, nueve meses y cinco días. 3.ª Se le remitirá.

Pobla de Segur.—B. G. C.—Hace usted el número 4 para pasar á ella, no pudiendo precisarle cuándo le corresponderá.

Sitges.—P. I. P.—1.ª En Almeida. 2.ª Se le remitirá á la mayor brevedad.

Robregordo.—I. P. H.—1.ª Publicada la permuta. 2.ª En fin de Agosto de 1897. 3.ª No figura usted; 52 aspirantes, cinco agregados. 4.ª No presentándose á la recluta voluntaria para Ultramar, no, señor. 5.ª Se le remitirá.

Alpera.—I. L. S.—1.ª Núm. 200 entre los soldados. 2.ª No puede precisarse.

Canjayer.—I. M. R.—1.ª Por fin de Noviembre último, veintidós años y tres meses; abonos de campaña no costan en su filiación. 2.ª Núm. 879 entre los soldados.

Montilla.—I. A. L.—1.ª Se le remitirá. 2.ª No ha tenido entrada en la dirección general, la instancia que usted indica. 3.ª Pedro Ramos, en Mirandilla (Badajoz) y Felipe Melgosa, en Roa (Burgos). 4.ª Por fin de Noviembre último, catorce años y cuatro meses. 5.ª No, señor. 6.ª No, señor.

Tortosa.—B. de G.—1.ª Núm. 1.º. 2.ª No puede precisarse.

Badajoz.—A. B. C.—1.ª Ruperto Gordillo el número 1.131 entre los soldados, y Ernesto González el 546 entre los cabos.—2.ª 47 aspirantes. 3.ª Habiendo estado amalgamados, sí, señor. 4.ª 2.241 instancias.

Madrid-Sur.—I. E. A.—1.ª Publicada la permuta: 2.ª Núm. 87. 3.ª Núm. 615 entre los soldados. 4.ª Núm. 7.

Calaceite.—L. V.—1.ª Se le remitirán. 2.ª, 3.ª y 4.ª Se le remitirán. 5.ª Núm. 25. 6.ª A la mitad de dicho tiempo.

Jetafe.—I. A. S.—1.ª Sí, señor; el núm. 18. 2.ª En el segundo negociado de la dirección general del cuerpo.

Albalate del Arzobispo.—E. I. M. Publicada la permuta.

Galvez.—E. G. B.—1.ª Núm. 10. 2.ª seis agregados. 3.ª Núm. 3 entre los agregados.

Casá de la Selva.—I. P. T.—1.ª Núm. 5. 2.ª Núm. 23.

Aoiz.—S. D. M.—1.ª Núm. 11. 2.ª Ninguno. 3.ª tres agregados. 4.ª Núm. 12. 5.ª No puede precisarse.

Manresa.—P. G. G.—1.ª Núm. 104 entre los hijos de veterano. 2.ª No, señor. 3.ª Sí, señor. 4.ª No llevando más de uno licenciado, sí, señor.

Alicante.—P. M. D.—Núm. 532 entre los cabos.

Gijón.—A. V. J.—1.ª Francisco Hermida, el número 26 y Juan Marifio el 42. 2.ª Félix Llanos Fernández renunció al ingreso.

Arañuel.—I. L. I.—Núm. 94 entre los soldados.

Azuqueca.—T. M. G.—No podemos complacerle por no existir en la dirección general copia de la filiación.

Minaya.—A. L. L.—1.ª Se llama Juan Gil Serrano Casas, y hace el núm. 184 entre los hijos de veterano. 2.ª Blas Córdoba, pertenece á la 5.ª compañía de Barcelona, no pudiendo manifestarle el puesto hasta tanto no se reciban las listas de revista del presente mes; Eduardo Vilar, en Onda; Miguel Más, en Lunmayor; Juan Herrero, en Torres Torres y Manuel Peris, en Chelva.

San Felú de Guisols.—F. S. S.—1.ª 48 para Granada, 25 para Córdoba y ninguno para Jaén. 2.ª Núm. 39.

Jimena de la Frontera.—E. P. M.—1.ª En 1.º del actual, ha causado usted alta en ella. 2.ª Número 15. 3.ª Antonio Martínez, en Huesca; Manuel Martín, en Navas de San Antonio (Segovia), y Eustaquio Cañamero, en Toledo. 4.ª Núm. 37.

Los Corrales.—M. F. D.—No, señor; han de ser de escala precisamente.

Brenes.—F. del V. H.—Por fin de Noviembre último 18 años, 11 meses y 23 días.

Polán.—E. S. C.—1.ª Núm. 13. 2.ª No puede precisarse. 3.ª Cuando esté próximo á agotarse las actuales listas—4.ª No debe de salirse nunca del conducto reglamentario. 5.ª No podemos precisar, pero creemos que á lo sumo tardará un par de meses.

Segura.—F. M. G.—1.ª Se le remitirá. 2.ª No, señor; por no haberse presentado.

La Unión.—I. M. L.—La instancia de Pedro Ramírez Castillo, se le remitirá al jefe de la comandancia de Murcia, á fin de que el interesado la curse de nuevo por conducto de los jefes de su cuerpo.

Plasencia.—I. M. B.—Núm. 123 entre los hijos de veterano.

Mallen.—G. A. O.—Por fin de Noviembre último, veintidós años, cinco meses y dieciséis días.

Sarriá.—E. G. A.—1.ª Núm. 1072 entre los soldados. 2.ª En Arganda (Madrid). 3.ª En Cariñena (Zaragoza).

Bilbao.—A. J. y F.—1.ª El núm. 23 en primera escala. No puede precisarse.

Tarazona.—F. T. C.—1.ª Sí, señor. 2.ª Después de las tres revisiones, sí, señor. 3.ª No llevando un año de licenciado, sí, señor.

Calzada de Valdeciemel.—V. B. D.—1.ª Sí, señor. 2.ª Son de escala. 3.ª Haber 43 pesos al mes, 3 de subvención de pan y 6 de gratificación. Manifestarlo á su jefe para que éste lo haga á la Caja de Ultramar. 4.ª No, señor.

Yebrá.—M. O. A.—1.ª No tiene usted consignado en su filiación abono alguno de campaña. 2.ª No, señor. 3.ª Se le remitirá.

Manises.—J. U. J.—1.ª Núm. 5. No puede precisarse. 2.ª No podemos complacerle por no existir en la dirección general copia de su filiación. 3.ª En Baena (Córdoba). 4.ª Núm. 4.

Albacete.—A. M. M.—1.ª A razón de una peseta el ejemplar. 2.ª No hay ninguno que trate exclusivamente del asunto. 3.ª Francisco García Claramunt hace el núm. 594 entre los soldados, para obtener ingreso en el instituto.

Huesca.—F. C. G.—Se recibió su volante, y se le servirán.

Sanahuja.—T. R. G.—1.ª Hasta no terminar el compromiso, no señor. 2.ª Nos dicen que este abono se hace por cuerpos y, por tanto, se hace preciso de este detalle. 3.ª No figura usted. 4.ª Manuel Díaz el número 21.

Saceruela.—M. A. P.—1.ª Un año, medio en activo y medio en reserva. 2.ª Según las situaciones en que cada uno se encontró. 3.ª Abonos de campaña, ninguno. Por fin del actual diecisiete años, once meses y diez días de efectivo servicio, y trece, once y diez, respectivamente, de voluntario. 4.ª La de cuando contrajo matrimonio la primera vez, deduciendo el tiempo que haya estado viudo.

Requena.—L. L. C.—1.ª Núm. 11.778. 2.ª Número 32 para Zamora. 3.ª Un año. 4.ª No, señor. 5.ª Sí, señor. 6.ª Son de oro. 7.ª No podemos precisar. 8.ª Sí, señor.

Grazalema.—P. D. S.—1.ª Núm. 20; 6 agregados. 2.ª Núm. 2. 3.ª Tiene que ir bagajero.

Saviñán.—P. G. C.—No nos dan antecedentes. 2.ª No señor. 3.ª No puede solicitarse lo que usted indica. 4.ª Sí, señor; tiene derecho á ellas. 5.ª No, señor; sólo puede pedir la rescisión del compromiso. 6.ª No podemos complacerle por no existir en la dirección general copia de su filiación. 7.ª Ninguno, porque no pueden pasar. 8.ª Sí, señor. 9.ª No, señor.

Buitrago.—F. M. G.—1.ª Sí, señor; A. S. E., el presidente de la Sociedad. 2.ª La comandancia les propone en el primer estado de reclamación que se formule y la Administración Militar liquida antes de los dos meses. 3.ª Ambos deben saber el servicio que van á prestar. 4.ª Presentándose á la recluta voluntaria para Ultramar, sí, señor. 5.ª Número 41; 52 aspirantes, 5 agregados.

Villacañas.—P. C. L.—1.ª Esto queda exclusivamente á juicio de los jefes, según van el ulterior comportamiento del individuo. 2.ª Entendemos que no es preciso y que basta con ponerle á disposición de la autoridad correspondiente. 3.ª Sí, señor.

Pozuel del Campo.—M. A. M.—1.ª En Cartagena (Murcia). 2.ª Por conducto del coronel del regimiento de reserva á que pertenezca. 3.ª Sí, señor. 4.ª Necesita mandamiento judicial, al menos que vaya persiguiendo de cerca al delincuente. 5.ª Por fin de Noviembre último, veinte años, dos meses y veintidós días.

El café es causa del desequilibrio social.

El sabio Hahnemann acusa al café, condenando el estímulo artificial que produce «no conviniendo de ningún modo esta pócima á niños ni á mujeres, por el desequilibrio que causan sus efectos» en la humanidad.

No sucede así con el Glandario.

(Véase el anuncio en la cuarta plana)

ALMANAQUE DEL GUARDIA CIVIL PARA 1897

Consecuentes con nuestros propósitos de proporcionar todos los años al guardia un Almanaque de mayor utilidad que todos los que pudiera obtener, hemos empezado la impresión del Almanaque del Guardia civil para 1897.

Recordarán nuestros favorecedores que, sin descuidar la parte amena propia de un libro familiar que ha de servir de recreo á la esposa y á los hijos, añadíamos una segunda, independiente de la primera, con distinta paginación, la que denominamos Parte oficial, dedicada á insertar en ella cuantas leyes, tratados y disposiciones sean de utilidad y hasta de necesidad para el guardia.

Como la legislación varía de continuo recopilando de año en año cuanto de nuevo ocurre, podrá el guardia tener con el Almanaque una pequeña biblioteca, que puede conservarse separado del Almanaque propiamente dicho, puesto que, como indicamos, la numeración es distinta de la parte amena, y correlativa de un año para otro dentro de la parte oficial.

El Almanaque para 1897 tiene el mismo tamaño y ofrece el mismo aspecto que el de 1896; las variaciones que puedan notarse serán traducidas en positivas ventajas para el suscriptor.

No obstante el considerable gasto que representa la confección del Almanaque que ofrecemos á la Guardia civil para el año 1897, hemos querido ser hasta en esto consecuentes con nuestros propósitos del año actual, vendiéndolo al precio de 1,50 pesetas y al de una para los suscriptores de EL HERALDO.

Contiene el Almanaque del Guardia civil: El santoral detalladísimo con las efemérides más notables.—Cumpleaños y santos de SS. MM. y Altezas Reales, días de gala, etc., etc.—Descripción geográfica de Filipinas: Datos estadísticos, población, Ejército y Marina y una porción de curiosísimos datos históricos relativos al archipiélago, y que en las tristes circunstancias actuales son de gran interés para todos los españoles.—La campaña de Cuba; Resumen de la insurrección en todo el año noventa y seis.—Artículos de distinguidos escritores, entre ellos varios pertenecientes á la Benemérita, y cuyos nombres son bien conocidos de todos.—La Guardia civil de Filipinas.—Poesías, epigramas, chascarrillos y cuentos.

Parte oficial.—Parte del Código Penal cuyo conocimiento interesa á los individuos del cuerpo.—Modelos de toda clase de atestados.—Ley del Timbre.—Constitución de la Manarquía española.—Condición civil de los extranjeros y leyes de Reuniones y Asociaciones.—Extracto de la ley Municipal.—Reglamento de la orden de la cruz de San Fernando.—Estudio de varios temas de legislación del cuerpo que quedaron sin tratar en el Almanaque del año 1896.

Varios conocimientos útiles.—En este epígrafe trataremos todos aquellos asuntos no publicados en libro alguno que sean de interés para los individuos del instituto.

Grabados.—Retrato de S. M. el Rey vestido de cadete de Infantería.—Dibujos de asuntos propios de la Guardia civil.—Retrato del capitán general de Cuba.—Idem del de Filipinas.—Mapa del teatro de operaciones en Filipinas.—Historietas cómicas.—Ilustraciones de artículos.—Caricaturas.

El Almanaque será enviado á mediados del mes de Diciembre.

Como puede observarse, no repetimos nada de lo publicado el año anterior. El que no tenga el Almanaque del 96 y le necesite para la colección, puede hacer el pedido y se le servirá por el mismo precio. Todo cuanto publica el Almanaque del Guardia civil es original y los grabados están hechos expresamente para él.

Nota. Se ruega á los suscriptores eviten que se les incluya en más de una relación si no desean más que un ejemplar, pues que si no recibirían tantos como veces figurara su nombre, y por lo tanto igual número de cargos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Se ruega, según venimos haciendo desde nuestro número del día 24 de Noviembre, que si alguno de los que figuran como suscriptores al Almanaque, cualquiera que sea el conducto por donde haya mandado la suscripción, no desea el Prólogo para un Manual completo del Guardia civil, avise á esta Administración antes del día 20 del actual, para evitar reclamaciones y devoluciones. Los que se suscriban al Almanaque desde el día 12 en adelante, no se les servirá el Prólogo en tanto no lo exprese el suscriptor.

Á todos los suscriptores, pues, del Almanaque que figuren hasta el día 12 y no avisen antes del día 20, se les servirá el Prólogo por 30 céntimos, pagados en los mismos plazos que el Almanaque.

PARA PASAR EL RATO

Solución á la última charada publicada.

TEODORO

Remitieron la solución D. Manuel Monfort, don Benigno Carnicero, D. Ramón Fernández, D. Joaquín Andrés, D. Ricardo González Alonso y D. Modesto del Arco.

Imp. de El Correo Militar, Santa Brígida, 4.

derribar todo lo existente, siguiendo la tontísima moda de aquellos tontísimos tiempos. Era muy amigo suyo D. Roque, el padre de Arturo, y él fué quien le metió en aquel berengenal, del que desgraciadamente salió como después sabrás. Este D. Roque es un infame de la peor especie, que sólo pretendía perder á tu padre, como lo consiguió, para aprovechar su pérdida en provecho propio.

Una noche llegó D. Roque pálido y demudado, y dijo á tu padre.

—Huye lo más pronto que puedas. La policía ha sorprendido nuestros secretos, á pesar de las precauciones tomadas, se ha incautado de todos los papeles y anda por esas calles prendiendo á todo el que pilla.

Aquella noticia cayó en casa como una bomba, y en los primeros momentos todo fué confusión y desorden. Pero era preciso tomar algún partido, y yo misma aconsejé á tu pobre padre que huiera, prometiéndole que en breve me reuniría con él en el punto que me indicase. No sabía yo que con aquel consejo ayudaba los planes de D. Roque y favorecía sus criminales empresas.

Huyó tu padre acompañado de su miserable amigo, y poco después llegó á casa la policía; pero no persiguiéndolo por masón, sino por...

Aquí vaciló doña Juana un instante, hizo una leve pausa, y prosiguió lanzando un suspiro:

—Los labios se me queman al pronunciar la palabra; perseguían á tu padre por ladrón.

—¡Dios mío! ¿Por ladrón? preguntó Soledad,

—Sí, hija mía; siguió doña Juana. Ese infame don Roque era compañero de oficina de tu infeliz padre, y abusando villanamente de su confianza, le quitó las llaves de la caja y sustrajo treinta mil duros.

Tu padre, al enterarse del delito que se le imputaba, hizo lo que en su caso hubiera hecho todo hombre honrado; se presentó á las autoridades para salvar su honra manchada y escarnecida; pero los he-

pa en parte la locura que ibas á cometer. Yo te perdono, hija mía, ven á mis brazos.

Y sin esperar que Soledad se aproximase á ella, la estrechó contra su pecho, y juntas confundieron sus lágrimas durante algunos minutos.

—Gracias, madre mía, sollozaba Soledad profundamente conmovida. Gracias por tu generosidad, que no merezco, y por tu perdón que me libra de un gran peso en la conciencia.

—Ha llegado el momento, prosiguió la señora de Hoyos, de que yo hable y te explique cosas que nunca te hubiera revelado, á no sobrevenir estas amargas y terribles circunstancias. Tranquilízate y escucha.

Tu padre, á quien no conoces y á quien juzgas muerto hace mucho tiempo, vive; pero por razones que comprenderás fácilmente cuando conozcas todo lo que te voy á contar, he creído prudente ocultar su existencia. Vivíamos en Madrid felices y contentos, nos amábamos con toda la pasión de recién casados, y el cielo bendijo nuestra unión otorgándonos el incomparable placer de vernos reproducidos en una hija, que por aquel tiempo fué el complemento de nuestra dicha. Esta hija eres tú. Tu padre era cajero de una importante casa de banca y ganaba lo bastante para proporcionarnos á tí y á mí una existencia decorosa y regalada.

Pasaba el día trabajando en su oficina, y cuando al anochecer volvía á casa, encontraba en mis caricias y en tus sonrisas infantiles el premio de sus fatigas y el consuelo de sus afanes.

Poco tiempo después de nacer tú, empecé á notar en tu padre preocupaciones que antes no había tenido. Pasaba largos ratos sin dirigirme la palabra y como absorbido en profundas meditaciones. Empecé á observarle, y por lo que vi en él y por otros datos que pude adquirir, supe que se hallaba mezclado en asuntos políticos, que concurría á una logia masónica en la cual se atacaba á todo lo establecido y se hablaba de

—Pues hasta dentro de dos horas, —Adiós, dijo ella cerrando pausadamente la ventana.

Subió á su cuarto con las mismas precauciones que había empleado para bajar, y la vista de los objetos fieles compañeros de su niñez, le hizo vacilar un breve rato. Allí estaba el bastidor en que bordó el primer pañuelo, sus lápices, su álbum, sus flores que retiraba del balcón todas las noches para preservarlas del relente. Todo conmovía su espíritu y parecía como dirigirle un amargo reproche. Pero venciendo aquella momentánea indecisión.

—Valor, dijo, mi porvenir depende de esta noche. Miró después el retrato de su madre y pensó en el dolor de la pobre señora al verse sola al día siguiente. Entonces sintió un invencible deseo de explicar su fuga, y se puso á escribir. La carta fué corta, como correspondía á la gravedad de las circunstancias.

«Perdón, madre mía; mi amor á Fernando y el invencible horror que me produce mi porvenir sembrado de dolores, me obligan á dejar esta casa, donde tan feliz me han hecho tu amor y tus caricias. Dios, que observa mi conducta y sabe lo que pasa en el fondo de mi alma, me perdonará, como deseo que me perdones tú.»

Cogió la ropa indispensable, la más necesaria y salió; pero en la precipitación y el atolondramiento de la huida, tropezó con una silla, que al caer produjo gran estrépito. Soledad se detuvo sobrecogida, vaciló un instante; pero comprendiendo que de ser descubierta fracasaría todo, se precipitó fuera de la habitación.

Entre tanto, su madre, mal cubierta con las desordenadas ropas del lecho, pugnaba en vano por vencer el pertinaz insomnio. En su alma, combatida por el dolor, se empeñaba una lucha violenta y desesperada entre su cariño á Soledad y su miedo á D. Roque.

—¿Tengo yo derecho—se preguntaba—á sacrificar

GLANDARIO
 & CAFÉ DE SALUD

RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MÉDICAS

HIGIÉNICO, AGRADABLE Y ECONÓMICO

Paquete 1/4 kilo, 50 cts. Idem pequeño, 15 cts.

Marca la Torre del Oro

FABRICANTES

ESTEBAN MARTINEZ Y C.^a—Pídase en todos los ultramarinos.

— SEVILLA —

Proveedores del Ejército por Real orden de 17 de Septiembre de 1896)

GRAN FABRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

HIJOS DE ANTONIO GIL

P. IN. II. Y VITORIA, 5, BURGOS

SUCURSAL: 29, Fuencarral, 29.—MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

RICARDO VINUESA

ELLAS Y ELLOS

PRÓLOGO DE JULIO BURELL

Nido deshecho.—La hija del mayordomo.—El gran escéptico.—Bajando bajando.—De doce a una.—Una caída.—La mujer del jefe.—Mari Luisa.—De Alcalá á Madrid.—Una alondra.—Madrileñerías.—La escapatória.—Nimiedades.—Primavera del alma.—Cosas de la pradera.—Camino del convento.—Dos inesas petitorias.—Pedro Pérez.—Copia de autógrafos.—Cuando miro á lo lejos.—Marina.—Por qué no me casé.

PRECIO: DOS PESETAS

A los suscriptores de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL UNA PESETA, pagadera en dos plazos, si así lo desea el suscriptor.



FÁBRICA DE IMPERMEABLES

EN BARCELONA

LUIS VIVES Y COMPAÑÍA

Barcelona, calle de Fernando, núm. 25.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la Guardia civil y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado.

Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo.

Facilidades para el pago.

Pídanse circulares y muestras.

SASTRERÍA MILITAR

DE VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814

2, TRAVESIA DE TRUJILLO, 2.—MADRID

Contratista para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos institutos.

Contratas para el Ejército y corporaciones civiles y militares.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

IMPERMEABLES

GRAN FÁBRICA EN MANCHESTER (Inglaterra).—Se hacen á medida taller, con telas superiores de la renombrada fábrica Macintosh, de Manchester marca El Gallo.—Confección esmeradísima y de forma reglamentaria.—Facilidades en el pago. Podemos garantizar con toda la formalidad el buen resultado de nuestros impermeables. Pídanse muestras.

PRECIOS: 50, 70 80 y 90 pesetas. Los suscriptores de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL pueden adquirirlos, pagándolos en cuatro plazos. Los pedidos pueden hacerse á esta Administración, donde tenemos tipos de muestra. Al contado se hace el 5 por 100 de rebaja.

MULLER HERMANOS

BARCELONA, --12, Rambla del Centro, 12.

La Villa de Pará.

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

- Acetate Neubert.**—Para curar los males leves del oído: sordera, zumbidos, catarrros, obstrucciones, etc., 4 pesetas frasco.
- Antiblenorrágico Ivel.**—Para curar la blenorragia (purgaciones, relictos ó crónicas, 4 pesetas caja).
- Antidiférico Audet.**—Para curar la difteria, 10 pesetas frasco.
- Antihemorroidal Oeckel.**—Para curar las hemorroides (almorranas), 4 pesetas.
- Antinervioso Howard.**—Para curar toda debilidad ó trastorno nervioso; vahidos, desvanecimientos, flojedad, neuralgias, insomnios, parálisis, histerismo, hipocondría, etc., 4 pesetas caja.
- Atherpético Glower.**—Cura el herpes, 4 pesetas frasco.
- Antirreumático Reysser.**—Cura el reumatismo crónico, 4 pesetas caja.
- Antiseptis Audet.**—Cura los catarrros leves, los flujos blancos y otras enfermedades leves producidas por microbios sépticos.
- Antisifilítico Cowper.**—Cura la sífilis en todos sus períodos, 4 pesetas frasco.
- Asmático Seydem.**—Cura el asma idiopático, 10 pesetas frasco.
- Pastillas antisépticas.**—Curan los males de la garganta, de la boca y de las alteraciones de la voz, 4 pesetas caja.

- Perlas del Serrallo.**—Poderosas para recobrar brevemente la potencia, 40 pesetas caja.
- Perlas de la Salud.**—Equilibrantes, aseguran un curso diario sin las molestias de los purgantes, 4 pesetas caja.
- Píldoras antisépticas del Dr. Audet.**—Remedio considerado el más eficaz para curar los catarrros crónicos y la tisis pulmonar, 10 pesetas caja.
- Píldoras Antirreumáticas.**—Curan en dos horas el reumatismo agudo, 10 pesetas caja.
- Píldoras Astrakán.**—Preventivas y curativas del cólera morbo, 10 pesetas caja.
- Píldoras cardíacas.**—Para las enfermedades del corazón, 10 pesetas frasco.
- Píldoras Hermostáticas.**—Cohiben toda hemorragia, 10 pesetas.
- Píldoras Hepáticas.**—Curan las congestiones é infartos del hígado, 4 pesetas caja.
- Píldoras Marciales.**—Curan la clorosis, anemia y la cloroanemia, 4 pesetas frasco.
- Solución Antiséptica.**—Evita el contagio venéreo y sífilítico, 1 peseta frasco. Jabón preservativo igual uso, 0,50 pastilla.
- Tónico Visual.**—Para fortalecer la vista, 4 pesetas.
- Tratamiento de la Obesidad (gordura).**—30 pesetas.
- Colirio resolutivo.**—Cura los males de las membranas externas de la vista, 4 pesetas.

- Depurativo Morgton.**—Elimina de la sangre sus impurezas, 4 pesetas caja.
- Dentición Saint-Marie.**—Facilita la salida de los dientes sin molestias ni trastornos, 3 pesetas caja.
- Estomacal Maitre.**—Cura los males del estómago determinados por exceso de ácidos, 4 pesetas caja.
- Estomacal Robin.**—Cura los males del estómago por deficiencia de jugos, 3 pesetas caja.
- Farmaco-Kille.**—Antibilioso y laxante, 5 pesetas caja.
- Fluido Vital.**—Cura la impotencia y pérdidas seminales, 5 pesetas caja.
- Gotas Viriles.**—Contribuyen á curar la impotencia y pérdidas, 6 pesetas frasco.
- Gotas Aperitivas.**—Despiertan las ganas de comer, 3 pesetas frasco.
- Glóbulos Vitales.**—Grandes tónicos y restauradores de la potencia, 25 pesetas.
- Medicación Cornell.**—Contra el cáncer, 20 pesetas.
- Papeletas antiarrécticas.**—Contra la diarrea, 3 pesetas caja.
- Papeletas al lacto-fosfato de cal.**—Contribuyen á curar la tisis, 3 pesetas.
- Hidrocarburos aromáticos.**—Para curar los constipados, dengue, trancazo, sin tomar interiormente la medicina.—Venta boticas y Valverde 11, «Farmacia Central» Madrid.

á mi pobre hija, á sumirla en una vida de horrores y amarguras por apartar de mí los peligros que me amenazan?—No; no tienes derecho—le contestaba allá desde las profundidades de su alma una voz acusadora, —Pero si no accedo á que Soledad se case con Arturo, D. Roque le enviará á mi marido esas cartas, y ¿qué me espera después? el desprecio de mi esposo, una vejez de dolores y una vida de oprobio.—Cede; casa á tu hija con Arturo—le repetía otra voz oculta y misteriosa; la voz de su egoísmo reforzado por el miedo.

Así se debatía la pobre madre, cuando llegó á sus oídos el estrépito producido por la silla que Soledad derribara. ¿Qué era aquello? Había sonado en el cuarto de Soledad; no había duda. Se arrojó presurosa del lecho, se vistió apresuradamente una bata, se calzó unas zapatillas y mal ceñida y medio desnuda corrió al cuarto de Soledad. Lo primero que contemplaron sus espantados ojos fué la cama vacía y la silla derribada. Giró la vista en torno suyo buscando á su hija, y vió sobre la chimenea la carta, que fué para ella una revelación. La abrió y apenas había leído los primeros renglones se precipitó en el pasillo gritando: ¡Soledad, Soledad! Pero su voz retumbó un breve espacio en las desnudas galerías y sólo el eco respondió á su ansiosa llamada. Corrió; bajó precipitadamente la escalera y encontró á su hija, que cerca de la puerta se había detenido, muda de espanto y de dolor.

—¿Qué haces aquí, desdichada?—interrogó la señora de Hoyos.

—¡Perdón, madre mía!—sollozó la pobre niña, y cayó de rodillas á los pies de su madre.

—No necesitaba ésta explicaciones para hacerse cargo de la situación. Sobraban las palabras, porque los hechos eran en sí bastante elocuentes.

Doña Juana levantó á su hija del suelo y las lágrimas de ambas se confundieron un momento.

—Soledad, vuelve á tu cuarto—dijo de pronto.—Allí iré á buscarte dentro de un instante.

Obedeció Soledad, y su madre se dirigió á la puerta, la abrió y escuchó un breve rato.

—Vamos, Soledad, por los clavos de Cristo. Estamos perdiendo un tiempo preciso—dijo una voz cerca de ella.

—No es Soledad, Fernando—dijo doña Juana.—Soy yo que vengo á decirte, por si no lo sabías, que el sueño de una madre es muy ligero, y á aconsejarte que renunciés para siempre á tus locas empresas.

Cerró la puerta violentamente y el ruido de ella se confundió con un juramento que á Fernando le arrancó el despecho de ver que por aquella vez había perdido la partida.

X

Pocos momentos después se encontraban madre é hija en el cuarto de esta última. Soledad ocultaba la cara entre las manos y lloraba copiosamente, tanto por el dolor que le causaba su amarguísima situación, como por la vergüenza que le producía su debilidad para acceder á las súplicas de Fernando; doña Juana la miraba á través de sus lágrimas, y en aquella mirada, más que el enojo, se leía el dolor y la compasión.

—Me explico perfectamente, dijo doña Juana rompiendo el silencio que hasta entonces había reinado, las razones que has tenido para dar ese arriesgadísimo paso, que yo, por fortuna, he podido detener oportunamente. El silencio que he guardado con respecto á los motivos en que fundo mi determinación, discul-

chos no admitían duda; la caja había sido abierta sin fractura, las llaves no las tenía nadie sino él; pues D. Roque aprovechó la confusión de los primeros momentos para dejarlas en casa sobre una mesa; la presentación de tu padre, en vez de tomarse como una prueba de su inocencia, se atribuyó á falta de medios para escaparse, y fué condenado á presidio, á rozarse con los ladrones y los asesinos, él que es el espejo en que deben mirarse todos los hombres honrados.

—Y siendo D. Roque tan miserable, ¿cómo quieres que me case con su hijo?, interrumpió Soledad.

—Ahora lo sabrás, hija mía. No paró aquí la maldad de ese infame, prosiguió la señora de Hoyos. Me hizo creer que poseía las pruebas de la inocencia de tu padre, y engañada por sus promesas acudí á una casa donde él me dijo que podía encontrarlas; pero que no me las entregarían sin que yo pagara por ellas una cantidad que fijaría la persona con quien debía entenderme. Aquello era un lazo, una infamia de ese desalmado. Entré en la casa y sólo encontré allí al miserable, que con un cinismo increíble, me contó todo lo sucedido, añadiendo que le había impulsado á obrar así el violento amor que por mí sentía y la seguridad en que estaba de no conseguir mis favores por otro medio. El vil me propuso que huyéramos al extranjero, donde podríamos vivir espléndidamente á costa del dinero robado. Me indigné, y en el colmo de mi desesperación, le dije cuantos dieterios y palabras ofensivas me vinieron á los labios; pero él, lejos de ofenderse, se sonrió y trató de abrazarme. Entonces no sé lo que pasó por mí; me sentí poseída de un vigor extraordinario y de un valor que sólo puedo atribuir á la desesperación, levanté la mano y le di tan fuerte bofetada que empezó á arrojar sangre por boca y narices; pero pasado aquel brevisimo momento me sentí desfallecer, mi energía me abandonaba y me desmayé. De aquella terrible noche sólo guardo un recuerdo confuso, reminiscencias de un sueño, restos